

Av. de los Arcos 876, Jardines del Bosque. Guadalajara, Jalisco. CP. 44520 dr.alejandro.aldana@hotmail.com 3312613701

11 de agosto del 2024

A quien corresponda:

Por la presente, certifico que el niño Santiago Leonardo Sanz Ayala, nacido el 4 de octubre del 2024, se encuentra bajo mi tratamiento debido a un Trastorno de Angustia, una discapacidad emocional reconocida en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5).

Es imprescindible que la pasajera cuente con la compañía de su mascota, un Corgydoodle llamado Tobby que se encuentra esterilizado de 3 años, como animal de apoyo emocional durante su viaje y en las actividades que realice en su destino.

Agradezco su atención a la presente y quedo a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que sea requerida.

- dolgant-

DR JESÚS ALEJANDRO ALDANA LÓPEZ



Número de Cédula Profesional 13061936



Clave Única de Registro de Población AALJ871226HJCLPS01



Entidad Federativa de Registro CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1306	108	11	C1

Estados Unidos Mexicanos Secretaría de Educación Pública Dirección General de Profesiones Cédula Profesional Electrónica

Se expide a:

JESUS ALEJANDRO	ALDANA	LOPEZ
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ORIENTACIÓN EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA	288511	
Nombre del programa	Clave	

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS	
SAN RAFAEL	090562
Nombre o denominación	Clave

Ligine de evaedición V tirma electro	
	nica
Datos de expedición y firma electró	HILLO

05/10/2022	18:03:24
Fecha	Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Cadena original | 13061936(1306108)11|C1|05/10/2022 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|AALJ871226HJCLPS01|JESUS ALEJANDRO|ALDANA|LOPEZ|2175|090562|UNIVERSIDAD DEL XALLE DE MÉXICO, CAMPUS SAN RAFAEL|24615|288511|MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ORIENTACIÓN EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado DZnrk/ns2GZes5X2597/bZ4hsyniox/?us6/ptFMggNqPT2O2U4EK1A/EUIZ88n8aJWOBs05PbYsFR9hpp8XYoL7LB5DpQgmhTzQPKjYL1LaCwIpWjrEvaD2CA+RJXCt/2MGxnJeq vEDTiMQ8wMrOR/TEB6EshATSSWhyjkBg172Bcc+9xPzEfNDFV6C2L17JWamyMYaUi2tdrbW0IPDS87z85BtdEg//DNuuYht8th6i5hKe9ibIO95g9IHytnXpqqIj3132iy+tspBaMCQq7L7 H0yiRahdoctyM6gscHCi5sReZiblkv+Te1/2Uq/v/CrqYn1wYpcx1V1fuJ/o5g==

LIC. RUBÉN NÚÑEZ MERCADO DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP
1bclXgeedCM6m7c3DlcqMjvuObykExWtfAEP3kdYj+69weMEN37gnzLNKm1usA2tzu49dfG+NSkxg+ZaFH00RH+r4mhiKZzM7seQcZTzCZQWQXaldyj6AwKLnbNB2bCJxZLcnbP0
YG2Aa/iZba2rBiYX1-aba25s16PsIFvecmQLsNnV6TTy4MKanRFAuTLH/clq1us9DZsBhw1BSGBhuUkzx9y4QBClfSsjayeXMXR8NvtmwHNiOIJgxAegA0hASy66AJk/8wolJHD8NRs+F
Jj0s71w9VvavPdNfIFFII250I/kRURBNBCKvgdVyNmkwNUscUCsxggeP7H/kUSEphg==



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

